

## HABLEMOS DE LA CARLOTA

La hoy conocida como Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda “La Carlota”, es un terreno de aproximadamente 103 hectáreas ubicado entre los municipios Sucre y Chacao, siendo el río Guaire la frontera que lo separa del municipio Baruta.

De acuerdo a las Ordenanzas de Zonificación vigentes, la mayor parte de su extensión es normada según la categoría “P”, es decir: Parque, Plazas, áreas libres y espacios deportivos públicos, pero en la realidad se rige por tres resoluciones dictadas por el Ejecutivo Nacional:

- Decreto 1969, publicado en G. O. 37.530 del 18/09/2002, mediante el cual se declara Zona de Seguridad a toda el área que la circunda (375 has de los municipios Baruta, Chacao y Sucre)
- Resolución Conjunta DG-29639 y 020, que prohíbe la operación de aviones en sus instalaciones
- Declaratoria como Bien de Interés Cultural, según acuerdo publicado en G. O. N° 38.602 del 11/02/2007 del Instituto de Patrimonio Cultural

Si bien esta inmensa poligonal urbana, cumplió un claro objetivo el siglo pasado, la dinámica de la ciudad del siglo XXI nos lleva a repensar su uso y condiciones de desarrollo, siendo ampliamente difundida la lucha que han mantenido vecinos y agrupaciones ambientalistas en defensa de La Carlota como PARQUE VERDE. Con igual determinación la Academia y los Gremios profesionales se han manifestado sobre la urgencia de realizar estudios que consideren su integración con el entorno, así como la necesaria derogatoria del Decreto que la reglamenta como Zona de Seguridad.

La Carlota, se constituye como una oportunidad única, un espacio vital para la ciudad, que hoy permanece ausente y de espaldas a su crecimiento. La Carlota figura como un ‘vacío urbano’ donde “todos” reconocemos su valor y potencialidad pero “nadie” puede actuar para potenciar sus fortalezas con miras al beneficio colectivo, porque se maneja como predio del Ejecutivo Nacional. Aún cuando, hay una promesa Presidencial de convertirlo en Parque, existe un Decreto que lo prohíbe y lo mantiene al margen de cualquier propuestas local.

Aún así, el **Gobierno Metropolitano** dando cumplimiento a las competencias y atribuciones que en materia de planificación y ambiente le han sido concedidas por Ley, propone a través del **Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020**, el logro de una Ciudad Ambientalmente Sustentable, Segura e Integrada, donde **la Carlota** se constituye como la pieza fundamental del **Sistema de Espacios Públicos Metropolitanos de la ciudad de Caracas**.

Si la ciudad pretende alcanzar un esquema funcional armónico y sustentable, resulta indispensable abrir el debate sobre su futuro y transformar lo que hoy es “tierra de nadie” en un espacio público con estándares de primer mundo.

Para ello, desde el Instituto Metropolitano de Urbanismo proponemos definir su uso y capacidades de desarrollo, a través de un **Concurso Público**, donde teniendo como premisa la concepción de un **Parque Verde Metropolitano**, los mejores técnicos y profesionales del área, aporten ideas y formas de gestión para lo que podría ser el mas grande proyecto de renovación urbana de la ciudad.

Actualmente el gobierno nacional, arbitrariamente y **desconociendo** tanto a la ciudadanía como a las autoridades locales y metropolitanas, pretende imponer un Proyecto que no considera **sino los intereses de la** Oficina Presidencial de Planes y Proyectos, **dirigida por el** Arq. Francisco Sesto, quien anunció en prensa nacional la construcción del denominado **Parque Simón Bolívar**, que incluye entre otras actividades, una pista Formula 1 y apenas el 49% del área destinada a espacio verde. Estamos a tiempo de actuar. **Exijamos consulta y participación.**

La Alcaldía Metropolitana, como ente rector y coordinador de las actuaciones sobre la ciudad, propone el **desarrollo de un Plan Especial sobre “La Carlota y su entorno inmediato”**. Plan que deberá ser realizado con el concurso de todos, a fin de conciliar opiniones e intereses, incluir las demandas y requerimientos de las comunidades, gremios, academia, ONG’s e inversores privados, estableciendo un pacto ciudadano de equidad e inclusión, que asegure su gestión en tiempo.

Solo unidos lograremos el Parque Metropolitano Verde que tanto necesita Caracas.

[www.plancaracas2020.com](http://www.plancaracas2020.com)